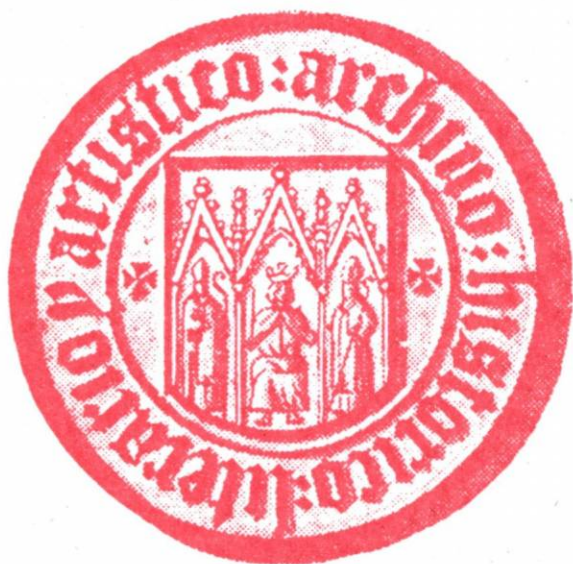


ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA



SEVILLA, 1993

ARCHIVO HISPALENSE
REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA



Publicaciones de la
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA
Directora: ANTONIA HEREDIA HERRERA

RESERVADOS LOS DERECHOS

Depósito Legal SE - 1958. I.S.S.N. 0210-4067

Impreso en Gráficas del Sur - Becas, 10 - SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN CUATRIMESTRAL

2ª ÉPOCA
1993



TOMO LXXV
NÚM. 231

SEVILLA, 1993

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA
2ª ÉPOCA

1993

ENERO-ABRIL

Número 231

Directora: ANTONIA HEREDIA HERRERA

CONSEJO DE REDACCIÓN

MIGUEL ÁNGEL PINO MENCHÉN, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

RAFAEL GAMERO GARCÍA

FRANCISCO MORALES PADRÓN

ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ

MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ

ANTONIO COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ

JOSÉ M^º DE LA PEÑA CÁMARA

VÍCTOR PÉREZ ESCOLANO

CARLOS ÁLVAREZ SANTALÓ

JOSÉ HERNÁNDEZ DÍAZ

PEDRO M. PIÑERO RAMÍREZ

ROGELIO REYES CANO

ESTEBAN TORRE SERRANO

ENRIQUE VALDIVIESO GONZÁLEZ

JUANA GIL BERMEJO

ANTONIO MIGUEL BERNAL

SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN:

CONCEPCIÓN ARRIBAS RODRÍGUEZ

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: PLAZA DEL TRIUNFO, 1
TELÉFONO 422 28 70 - EXT. 213 Y 422 87 31
41071 SEVILLA (ESPAÑA)

NÚMERO MONOGRÁFICO

José Blanco White

SUMARIO

	Páginas
Número monográfico «Blanco White»	
INTRODUCCIÓN	13
ARTÍCULOS	
SECO SERRANO, Carlos: <i>La España de Blanco White</i>	17
PONS, André: <i>Blanco White y la emancipación hispanoamericana, El Español, 1810-1814</i>	31
AYMES, Jean-René: <i>La contraposición de los ideales políticos en la España de Blanco White (1808-1814)</i>	53
SÁNCHEZ MANTERO, Rafael: <i>El exilio político en tiempos de Blanco White</i>	75
REYES CANO, Rogelio: <i>Blanco White y la literatura española</i>	89
ALBERICH, José: <i>Las cartas de España de Blanco White y los viajeros ingleses de la época</i>	105
MURPHY, Martin: <i>El español Blanco White en Inglaterra</i>	127
GARNICA SILVA, Antonio: <i>El heterodoxo Blanco White</i>	137
GIL GONZÁLEZ, J. M. y otros: <i>La Academia de Letras Humanas. Figuras estelares junto a Blanco</i>	155
CUEVAS, M. A: <i>Blanco White y el misterio de la noche</i>	173
LIBROS	
TEMAS SEVILLANOS EN LA PRENSA LOCAL	187
CRÍTICA DE LIBROS	
CARO, Rodrigo: <i>Varones insignes en letras naturales de la ilustrísima ciudad de Sevilla</i> . Antonio Castro Díaz	201

RAVINA MARTÍN, Manuel: <i>Catálogo de los documentos genealógicos del Archivo Histórico Provincial de Cádiz. Antonia Heredia Herrera</i>	205
BORRERO FERNÁNDEZ, Mercedes: <i>Andalucía. La España gótica. Enrique Valdivieso</i>	206
CÓMEZ RAMOS, Rafael: <i>La iglesia de Santa Marina de Sevilla. José Fernández López</i>	207

INTRODUCCIÓN

Recogemos en este número especial de *Archivo Hispalense* las conferencias del Seminario de Otoño que con el título de «José Blanco White y su tiempo» organizaron en el mes de septiembre de 1993 las Facultades de Filología y Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla y la colaboración de los Vicerrectorados de Extensión Universitaria de las Universidades de Sevilla y Cádiz.

Con este Seminario se celebraba académicamente el segundo centenario de la fundación de la Academia Particular de Letras Humanas de Sevilla, aquella especie de «universidad paralela» para el estudio de la Literatura y la Oratoria que organizó un grupo de jóvenes universitarios sevillanos en la última década del siglo XVIII. La Academia particular fue la mejor manifestación del Prerromanticismo sevillano, que posteriormente tendrá gran influencia en la vida política y literaria de España, como lo demuestran los nombres de algunos académicos: José Blanco White, Alberto Lista, Félix José Reinoso, Manuel María de Arjona y Manuel María del Mármol.

Las conferencias del Seminario se reunieron en dos grandes bloques temáticos, uno de ellos histórico, para situar la Academia y los académicos en las circunstancias históricas del tiempo, y otro literario-biográfico dedicado particularmente a la figura de José Blanco White. En la parte histórica, Carlos Seco Serrano, catedrático de la Universidad Complutense, sitúa a Blanco White en el contexto de la España de su tiempo; André Pons, profesor emérito en el Colegio Universitario de La Rochelle trata de un tema que ha estudiado durante mucho tiempo con todo detalle: la influencia de Blanco en la independencia hispanoamericana; J. R. Aymes, de la Universidad de París, de los diferentes ideales políticos de la España de Blanco, y Rafael Sánchez Mantero, catedrático de la Universidad de Sevilla, trata el tema general de la emigración de los políticos españoles en el tiempo de Blanco.

En el aspecto literario y biográfico, Rogelio Reyes Cano, catedrático de la Universidad de Sevilla, analiza la relación de Blanco con la tradición literaria española; José Alberich, profesor emérito de la Universidad de Exeter, encuadra las *Cartas de España* entre los relatos de los viajeros ingleses de la época; Martin Murphy, tutor en la Universidad de Oxford,

habla de la vida de Blanco en Inglaterra; Jesús Díaz, profesor de la Universidad de Sevilla, sobre la obra poética de Blanco, y Antonio Garnica, catedrático de la Universidad de Sevilla, sobre la heterodoxia de Blanco.

Los participantes de la mesa redonda sobre la Academia Particular, Dres. J. Matías Gil, Juan Naveros, Juan Rey y Antonio Ríos, investigadores de Alberto Lista, Manuel María de Arjona, Manuel María del Mármol y Félix José Reinoso, respectivamente, hacen un estudio de lo que fue aquella sorprendente institución.

Antonio GARNICA SILVA
Rafael SÁNCHEZ MANTERO
Directores del curso

EL EXILIO POLÍTICO EN TIEMPOS DE BLANCO WHITE

Blanco White nació en Sevilla el 11 de junio de 1775 y murió en Inglaterra en 1841. Los sesenta y seis años de la vida de Blanco White cubren, sin duda, el período más agitado de la trayectoria histórica de España en los últimos siglos.

Cuando se habla de la personalidad de Blanco White, se hace referencia a su carácter controvertido, a la lucha interior en la que se debatió a lo largo de su existencia y a los radicales cambios religiosos que experimentó durante su peripecia vital. El político inglés William E. Gladstone, que se refería a nuestro personaje como «esa extraña, aislada, solitaria figura», afirmaba que el espíritu de Blanco White fue «...como un campo de batalla en el cual, los poderes de la fe y del escepticismo, con diversa fortuna, pero con singular intensidad, mantuvieron desde el principio al fin su incesante guerra. Dentro del círculo de la experiencia de su vida, surgen ante nosotros —añadía Gladstone— los más grandes problemas morales y espirituales, indispensables en las condiciones de nuestra raza» (1).

Pues bien, esa personalidad controvertida, ese espíritu rebelde y esa actitud disconforme que Blanco White mostró hasta el mismo momento de su muerte, no podrían comprenderse cabalmente si no se tuviesen presente las vicisitudes políticas e ideológicas por las que atravesó España en los últimos años del siglo XVIII y en las primeras décadas del XIX.

Blanco White vivió de lleno esa etapa de nuestro pasado que los historiadores suelen definir como la *Crisis del Antiguo Régimen*. En efecto, una época de crisis, en la que una serie de presupuestos políticos, sociales, económicos, mentales, que habían estado vigentes durante siglos sin apenas

(1) Cit. por PIÑEYRO, E.: «Blanco White», *Bulletin Hispanique*, jan-juin, 1910, pág. 6.

experimentar ningún signo de cambio, fueron sustituidos bruscamente por otros nuevos, surgidos de la Revolución. Ese tremendo choque entre lo nuevo y lo viejo, que acentuó el trágico episodio de la Guerra de la Independencia, fue un golpe que Blanco White interiorizó dramáticamente en plena juventud y que le llevó, en último término, a abandonar a los suyos, a su familia, a sus amigos y a renegar de su religión, saliendo de su país en un largo auto-exilio que se prolongaría ya durante todo lo que le quedaba de vida. Por eso podría decirse que en Blanco White se personifican los enfrentamientos ideológicos y las contradicciones de toda una época en crisis, en la que todo el país sufre, de una u otra manera, los profundos cambios que suponen el paso de una época histórica a otra nueva.

El exilio fue una de las consecuencias frecuentes de los enfrentamientos políticos y de las disidencias ideológicas que tuvieron lugar durante aquellos años. Blanco White fue uno de los primeros exiliados españoles, al que siguieron, años después, miles de compatriotas que tuvieron que abandonar España en razón de las ideas que profesaban o del credo político que defendían. Afrancesados, liberales, carlistas, moderados, progresistas... forman la extensa nómina de una de las constantes más características de nuestra Historia Contemporánea y de la que participó Blanco White como una de sus primeras víctimas.

Toda esta gente que, por uno u otro motivo de carácter político o ideológico, se vio obligada a abandonar España, constituía una emigración muy diferente de la emigración económica, que también se daba ya por aquella época y que seguiría incrementándose en el futuro. Y era diferente porque su situación era distinta, al igual que su mentalidad. El emigrante que buscaba en otro país su sustento o su medio de vida que no podía encontrar en su tierra, vivía al margen de la sociedad que le daba acogida y no le interesaba la integración en un medio que le era generalmente hostil porque de él le separaban el idioma, las costumbres y, sobre todo, el nivel económico. Apenas les enriquecía la experiencia en el caso del regreso. Sin embargo, en la emigración política o ideológica había un efecto de restitución. Restitución en el sentido de que una parte importante de los individuos que la integraban, de una formación cultural, en general, estimable y de una posición social por encima de la de la mayoría de sus compatriotas, volvían a España con un bagaje y una experiencia de su estancia en el extranjero que aplicarían en su propio país a la hora del regreso. No es el caso, precisamente, de Blanco White, que jamás regresaría a España, pero sí el de muchos de sus compañeros de exilio. De todas formas, también podría decirse que Blanco proyectó su experiencia en España a través de sus escritos y de sus publicaciones, ejerciendo asimismo una cierta influencia sobre los españoles desde el exterior.

Blanco White se exilió en 1810. El 3 de marzo de ese año embarcó en Cádiz con destino a Falmouth. El hecho de que se decidiese a escoger como destino Inglaterra venía en parte determinado por los orígenes de su familia y por su conocimiento —aunque entonces todavía precario— de la lengua inglesa. Pero también por las amistades que allí tenía, especialmente la de Lord Holland, el aristócrata e hispanista británico a quien había conocido y tratado en Sevilla. Además creía —y así lo manifestó en alguna ocasión— que Inglaterra era «la única nación libre de Europa». Las razones de su exilio eran éstas: de una parte, su inconformismo frente a la cerrazón de una España dominada por la intransigencia ideológica y por los efectos perniciosos de una teocracia católica dominante que actuaba en contra de la conciencia individual de los creyentes; pero también, por otra parte, su negativa a aceptar el dominio de la Monarquía Bonaparte impuesta a los españoles por la fuerza de las bayonetas. Al poco tiempo de llegar a Londres manifestó su objetivo de «continuar exponiendo a la consideración de sus compatriotas, desde la capital de la nación inglesa, su aliada, los principios más puros de la sana filosofía, los mismos que con tanto boato hicieron resonar los franceses al empezar su revolución desgraciada» (2). Sin duda, escapaba Blanco de las ataduras que había padecido en España para expresar libremente sus ideas.

El año en que se exilió Blanco White, comenzaba ya a producirse un exilio masivo de españoles hacia Francia, nación que junto con Inglaterra constituirían los dos países de destino más importantes para la emigración de esta época. Se trataba de los prisioneros de guerra deportados por los franceses en el curso de la Guerra de la Independencia. Combatientes propiamente dichos, pero también marineros, rehenes civiles y eclesiásticos y hasta mujeres, que fueron conducidos al otro lado de los Pirineos para ser encerrados en castillos o fortalezas, o para ser internados en depósitos y sometidos a una estrecha vigilancia. Jean-René Aymes, que ha estudiado con detenimiento y minuciosidad esta oleada de emigrados, ha calculado en 65.000 su número (3).

A esta primera salida masiva de exiliados, que lo eran en su condición de prisioneros de guerra, le siguió poco después la de los *afrancesados*. Como es bien sabido, los *afrancesados* eran los españoles que habían colaborado con la Monarquía establecida por Napoleón en España en 1808 y a

(2) Citado por MORENO ALONSO, M: *Cartas de Juan Sintierra*, Sevilla, Universidad, 1990, pág. 43.

(3) Cfr. AYMES, Jean-R.: *Los españoles en Francia. 1808-1814 (La deportación bajo el Imperio)*, Madrid, Siglo XXI, 1987.

cuya cabeza había colocado a su hermano José. Esa Monarquía fue rechazada por la inmensa mayor parte de los españoles, excepto por un grupo de ilustrados, entre los que, por ejemplo, se hallaba el amigo y colaborador de Blanco y también sevillano, Alberto Lista. Estos ilustrados creían que la nueva Monarquía sería capaz de sacar adelante las reformas que el rey Carlos IV había paralizado a raíz del estallido de la Revolución Francesa. Eran, por lo tanto, colaboracionistas con una monarquía extranjera y, por consiguiente, traidores a los ojos del resto de los españoles que luchaban a brazo partido para expulsar del país a los ejércitos franceses que la sustentaban; y eran traidores, sobre todo, para el rey legítimo, Fernando VII, que había sido retenido por Napoleón en Valençay.

Estos afrancesados no eran ni absolutistas, es decir, ni partidarios de la Monarquía del Antiguo Régimen, ni liberales o revolucionarios, como los que tratarían de acabar con esa Monarquía de carácter absoluto mediante una serie de leyes y decretos aprobados en las Cortes de Cádiz que tuvieron lugar simultáneamente a la Guerra de la Independencia. Los afrancesados eran un grupo intermedio, que quería reformas, pero sin revolución. Para hacer triunfar las reformas fue por lo que apoyaron a la Monarquía de José Bonaparte.

¿Qué pasó cuando terminó la guerra y se produjo el retorno de Fernando VII a España en 1814? El restablecimiento de la Monarquía del Antiguo Régimen dio lugar al comienzo de una dura represalia contra los afrancesados, en la que hay que considerar un doble aspecto, como ha señalado el profesor Artola (4): por un lado, las represalias del Gobierno contra todos los que apoyaron a la Monarquía josefina; por otra parte, un movimiento popular incontrolado contra los *traidores* que no sólo habían rehusado hacer la guerra contra los franceses, sino que habían colaborado con ellos. Así pues, todos los afrancesados tuvieron que marchar a Francia como refugiados políticos. Y entre ellos, también Alberto Lista. Pero al contrario que Blanco, Lista, que también era un disidente, había preferido quedarse en España con sus dudas religiosas —que también las tenía— y colaborar con los franceses, a los que creía capaces de acabar con la vulgar ignorancia y con la intolerancia dogmática que reinaban en aquella España de comienzos de siglo. Sin embargo, al final, su actitud también le costó el exilio.

Lista formó parte de aquella importante oleada migratoria de los afrancesados. Se ha calculado en 12.000 familias las que tuvieron que salir del

(4) ARTOLA, M.: *Los afrancesados*, Madrid, Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1953.

país en aquella ocasión. La mayor parte de estos exiliados se establecieron en los Departamentos franceses situados más cerca de la frontera de los Pirineos. En general, se hallaban faltos de recursos y, por tanto, se vieron obligados a vivir de los subsidios y de las ayudas que les proporcionaban las autoridades francesas. No obstante, esas ayudas dieron lugar a algunas intervenciones de protesta por parte de algunos diputados de la Cámara de aquel país. En su momento, el régimen de Napoleón había adquirido un compromiso con los afrancesados y, por consiguiente, los recursos puestos a su disposición durante el tiempo que mantuvo el poder fueron más generosos. Pero, cuando se restableció la Monarquía borbónica en Francia con Luis XVIII, estos socorros fueron reducidos considerablemente. La situación de estos afrancesados fue cada vez más difícil. El Gobierno de la Monarquía restaurada trató de convencer al rey español Fernando VII para que promulgase una amnistía que permitiese el regreso a España de estos exiliados. Finalmente, en 1817, un decreto permitió su retorno, con algunas limitaciones.

Como ha señalado Miguel Artola en su estudio sobre los afrancesados —y cito textualmente— «una vez de vuelta en su país, se encontraron vacilantes entre los dos partidos de la vida política nacional. Su moderación ideológica no les permitía unirse a los liberales, pero tampoco se identificaban con los absolutistas, y cada uno redujo su actividad a resolver su problema individual» (5). En efecto, a pesar de su regreso a España, estos afrancesados continuaron siendo unos exiliados en el interior de España, que no comulgaban con la Monarquía absoluta, pero tampoco con las ideas de los liberales a quienes reprochaban su reivindicación en exclusiva de la virtud política siendo en el fondo tan intolerantes como los absolutistas.

El restablecimiento en España del absolutismo después de la Guerra de la Independencia representó un paso atrás en el proceso iniciado por los liberales en las Cortes de Cádiz cuatro años antes y que tendía a la implantación de un régimen constitucional. Es decir, que al mismo tiempo que se desarrolló la guerra contra la ocupación napoleónica en la Península, se produjo un ensayo revolucionario por parte de un grupo de españoles que se habían reunido en la ciudad de Cádiz, la única ciudad española que había resistido a la ocupación francesa.

En 1814, cuando regresó a España Fernando VII, algunos liberales, enemigos de Napoleón, pero enemigos también de la Monarquía absoluta

(5) *Ibidem*.

restaurada por el Borbón español, se vieron obligados también a buscar refugio en el extranjero para evitar las represalias de que podían ser objeto. Otros liberales que permanecieron en España comenzaron a conspirar contra la Monarquía absoluta, organizando levantamientos militares: los primeros pronunciamientos de la larga serie que tendría lugar en España a lo largo de toda nuestra Historia Contemporánea. Sin embargo, el fracaso sistemático de estos pronunciamientos obligaría a sus protagonistas a salir de España para buscar asilo político en otros países.

Esta otra oleada migratoria de liberales en 1814 no fue muy importante en términos cuantitativos. En Francia, a donde fueron a parar la mayor parte de ellos, la policía que controlaba a todos los refugiados de cualquier signo político que traspasaban sus fronteras, se ocupó poco de ellos. Al parecer, no consideraban que pudiesen suponer un peligro para la integridad de la Monarquía de la Carta en Francia. El general Mina, por ejemplo, que había encabezado un pronunciamiento en Pamplona en 1815, había ido a refugiarse a París, después de su fracasado intento. Después de algunas dificultades con el embajador español en aquella capital, conde de Casa Flórez, consiguió que el gobierno de Luis XVIII le asignase una pensión de 4.500 francos. Esta circunstancia parece indicar que, aunque Mina permaneciese en contacto con otros conspiradores españoles, las autoridades francesas no estimaron peligrosa su presencia en Francia, o bien creyeron que así podrían comprarlo y asegurar su tranquilidad mediante ese procedimiento. Sin embargo, parece que fiarse de la pasividad de este general español era una ingenuidad. Un informe conservado entre los Papeles Reservados de Fernando VII procedente de Francia y atribuible, según todos los indicios, al coronel francés y célebre publicista monárquico Clausel de Cousserges, precisa que «Mina era amigo de nuestros revolucionarios» (es decir, de los revolucionarios franceses). Mina se ofrecía a sus amigos de Francia para acudir a ayudarlos una vez que la libertad fuese restablecida en España.

Otros españoles que habían emigrado a Francia después del fracaso de sus tentativas revolucionarias, fueron enviados a depósitos de refugiados en Cahors y sometidos a vigilancia. De todas formas, las noticias sobre estos emigrados políticos durante la primera etapa absolutista del reinado de Fernando VII son esporádicas y poco abundantes, lo que parece indicar su escasa importancia numérica.

La mayor parte de los emigrados políticos que habían salido de España desde comienzos del siglo XIX y que no habían regresado aún a España en virtud de los cambios políticos o de las amnistías promulgadas, lo hicieron a partir de 1820, cuando triunfó la Revolución liberal, iniciada por el comandante Riego en las Cabezas de San Juan. No fue el caso de Blanco White.

Los ataques y las críticas de que había sido objeto por parte de los liberales en algunas de las sesiones de las Cortes gaditanas y la falta de confianza en que el restablecimiento de la Constitución de 1812 pudiese ser la solución a los males del país, le harían desistir de la idea —si es que la tuvo— de regresar a España. «Nada puede ser más nefasto para el futuro —declaró Blanco White— que los liberales tratarasen de restablecer la Constitución de 1812. Eso sólo serviría para dividir de nuevo al país en dos facciones irreconciliables» (6).

No olvidemos que ya en el momento de la aprobación de la Constitución gaditana, Blanco había criticado su excesivo teorismo y la frustración que iba a producir ante las expectativas de los españoles. Con el seudónimo de Juan Sintierra, vertió juicios muy duros contra las Cortes y su labor en el periódico *El Español*, que él mismo editaba en Londres, y llegó a escribir que «será inevitable decir que las Cortes deliran en política igualmente que en puntos religiosos y dejarles con sus inquisidores a que presidan un auto de fe como Carlos II» (7).

Pero el régimen liberal duró poco tiempo: sólo tres años. A partir de 1823, la situación política de España cambió de nuevo. Fernando VII, con la ayuda del ejército francés de los Cien Mil Hijos de San Luis, enviado por su primo Luis XVIII en nombre de la Santa Alianza, restauró por segunda vez la Monarquía absoluta en España. La reacción contra los liberales que habían participado en el régimen constitucional fue inmediata. En 1823 comenzó la tercera de las oleadas masivas de exiliados políticos y quizás la más importante de todas desde el punto de vista cualitativo.

Gran número de liberales, entre los que había diputados, funcionarios, altos cargos del gobierno constitucional y militares de toda graduación que habían defendido al régimen triunfante en 1820, tuvieron que abandonar el país. Lo hicieron de forma muy diferente y su destino fue también muy diverso. Por lo pronto hay que distinguir en este segundo período de la Monarquía absoluta de Fernando VII, es decir el que abarca desde 1823 hasta la muerte del rey en 1833 (la llamada «Ominosa Década») dos grupos de emigrados políticos que se desarrollaron en condiciones bien diferentes, de la misma forma que fueron bien diferentes los caminos que los llevaron al exilio.

(6) MURPHY, M.: *Blanco White. Self-banished Spaniard*, New Haven and London, Yale U. Press, 1989, pág. 111.

(7) *El Español*, III, pág. 175.

En primer lugar, el grupo más numeroso, integrado por los oficiales, suboficiales y soldados del ejército liberal español, quienes después de haber capitulado ante el ejército de los Cien Mil Hijos de San Luis, fueron conducidos a Francia e internados en diferentes depósitos, donde fueron sometidos a un estrecho control por parte de la policía francesa. Según las estadísticas existentes en los Archivos de la Guerra del Château de Vincennes en París, estos prisioneros de Guerra alcanzaron la cifra de 12.459 (8). Los militares españoles fueron repartidos por todo el territorio francés y, en general, se hallaban aislados y sin apenas contacto con la población francesa. En todo caso, su situación no se prolongó durante mucho tiempo. Los depósitos fueron disueltos en 1824 y la mayor parte de los prisioneros retornaron a España en virtud de un decreto de amnistía promulgado por Fernando VII el primero de mayo de ese año. No todos ellos aceptaron, sin embargo, la amnistía. Los términos en que ésta fue promulgada, les suscitaban serias dudas en cuanto a las garantías de seguridad que podían encontrar a la hora del regreso aquellos elementos liberales más comprometidos. De esta forma, los exprisioneros que prefirieron permanecer en Francia a pesar de la amnistía, vinieron a engrosar las filas de los otros españoles que habían escogido el asilo que les ofreció la propia Monarquía de Luis XVIII después de la caída del régimen constitucional en España. Otros prefirieron machar a Inglaterra y allí se integraron también en el grupo que había buscado asilo en aquel país.

El otro grupo de exiliados en 1823 fue más reducido en número, pero más selecto. Constituía una emigración de élite. Se trataba, en general, de un grupo constituido por personas de un cierto nivel en la vida política, económica o cultural de la España liberal y constitucional. La implicación que habían tenido en el régimen liberal, les obligó a buscar refugio en el extranjero cuando se restauró por segunda vez la Monarquía absoluta para evitar la persecución o las represalias de quienes ahora ocupaban el poder. La mayor parte de ellos escogió como punto de destino Inglaterra o Francia, aunque también hubo quienes se establecieron en Bruselas o en los países de América del Centro y del Sur.

Gibraltar fue la puerta de salida para muchos de ellos. Hay que tener en cuenta que las Cortes y muchos miembros del gobierno liberal habían buscado refugio en Cádiz a raíz del avance del ejército francés comandado por el duque de Angulema. El propio Fernando VII había sido arrastrado a la fuerza por las Cortes desde la capital hasta la ciudad andaluza, con la idea

(8) Véase a este respecto mi estudio titulado *Los Cien Mil Hijos de San Luis y las relaciones franco-españolas. 1823-1828*. Sevilla, Universidad, 1982.

de organizar una resistencia ante los franceses similar a la que había provocado la invasión napoleónica años antes. Pero las circunstancias eran distintas y los liberales tuvieron que capitular ante el asedio que Angulema impuso a la capital gaditana.

Una vez «liberado» Fernando VII y entregado a las tropas francesas por sus captores, la amenaza que de inmediato recayó sobre los personajes de la política constitucional les aconsejó salir del país de la forma más rápida posible. Desde Cádiz, la frontera que tenían más cerca era la de la colonia inglesa de Gibraltar. Así es que allí se fueron con la esperanza de resistir en aquel enclave el tiempo que la prudencia les aconsejase, pues la protección de la bandera británica les ofrecía seguridad. Pero la Roca era un territorio de superficie demasiado reducida y con una población que debía rondar por entonces los 15.000 habitantes. Por consiguiente, no reunía condiciones para albergar a una población añadida, como era la de los liberales españoles que buscaban refugio. Además, las autoridades absolutistas comenzaron a presionar a los ingleses para que obligasen a estos españoles a salir de Gibraltar, ya que constituían un foco revolucionario peligroso que podía maniobrar contra la Monarquía desde un lugar situado estratégicamente al sur de la Península. Por estas razones, Gibraltar fue puerta de salida, más que refugio permanente para estos exiliados. Desde Gibraltar, casi todos marcharon a Inglaterra y otros a Francia. Hubo unos pocos que se quedaron en el norte de Africa y alguno atravesó el océano para instalarse en algún país americano. No obstante, unos pocos volvieron con la intención de organizar desde la colonia inglesa un levantamiento contra la Monarquía española. Tal fue el caso de Valdés, los hermanos Bazán o el del general Torrijos, quien tras su fracaso fue apresado y fusilado en las costas malagueñas (9).

Los que partieron para Francia —otros lo hicieron también por la frontera de los Pirineos— se establecieron fundamentalmente en París. Algunos lo hicieron en Burdeos, Toulouse, Marsella y otras poblaciones cercanas a la frontera española. En la capital francesa estuvieron el conde de Toreno, Martínez de la Rosa, los Beltrán de Lis, Joaquín María Ferrer y muchos otros personajes que habían jugado un papel destacado en el régimen liberal. El número de los refugiados en Francia se incrementó a partir de 1830, cuando la Monarquía liberal de Luis Felipe de Orleans sustituyó, mediante un proceso revolucionario («Los tres días de Julio») a la Monarquía de la

(9) Para los detalles sobre este camino del exilio, véase mi artículo «Gibraltar, refugio de liberales españoles». *Revista de Historia Contemporánea*, nº 1, Sevilla, 1986.

había alguna que otra excepción. Por ejemplo, la del general Torrijos, cuyo dominio del inglés le permitió realizar algunas traducciones y conseguir así unos ingresos adicionales que le ayudaron a sobrevivir durante su estancia en Londres.

Ahora bien, el hecho de que las autoridades inglesas estuviesen interesadas en el mercado americano, que emergía ahora después de que los dominios españoles se transformasen en repúblicas independientes, sirvió para que muchos españoles se dedicasen a una fecunda labor publicística. Flórez Estrada publicó en Londres su *Economía Política*. Blanco White editó, como se sabe, varios periódicos: *El Español*, *Las Variedades*, y *El Mensajero*. En Francia, Martínez de la Rosa escribió algunas de sus obras más renombradas. Su *Aben Humeya ou la Révolte des Maures sous Philippe II*, fue escrita en francés y estrenada con éxito en un teatro de la Porte de Sant Martin pocos días antes de que estallase la revolución de julio de 1830. El duque de Rivas también se puso a trabajar durante su estancia en Francia en el drama *Don Álvaro o la fuerza del sino*, aunque esta obra no sería estrenada hasta 1835, en Madrid, cuando su autor había regresado ya del exilio (12).

Pero todos estos emigrados políticos, ya fuesen escritores, políticos o simples ciudadanos sin relieve, esperaban ansiosamente el momento del regreso. Blanco no. Él había asumido su condición de exiliado permanente, y aunque eso le ayudó sin duda a mejor adaptarse a la vida inglesa e integrarse en su ambiente, no dejó por ello de acusar una permanente insatisfacción por su condición de *out-sider* en una sociedad que no llegó a aceptarlo plenamente. Quizás también por eso, Vicente Llorens, uno de los autores que más ha contribuido a rescatar su figura del olvido, afirma que «la vida de Blanco es la historia de una permanente insatisfacción. La insatisfacción del hombre moderno que en el tránsito del siglo XVIII al XIX entra en una nueva crisis cuya expresión literaria denominamos romanticismo. Época de cambio e inestabilidad en todos los órdenes, de constante desasosiego, de la contradicción y la duda...» (13).

Quizás por eso también, la figura de Blanco White ha dado lugar a opiniones y criterios tan controvertidos desde el mismo momento de su exilio. En efecto, ha habido épocas —comenzando por la que le tocó vivir— en que ha sido criticado, denostado y puesto en entredicho, por su falta de patriotis-

(12) SÁNCHEZ MANTERO, R.: *Liberales en el Exilio*, Madrid, Rialp, 1982.

(13) LLORENS, *ob. cit.*, pág. 424.

mo, por su condición de heterodoxo, renegado y apóstata y por su actitud de perpetua disidencia. Sin embargo, en otras, es quizás la que estamos viviendo actualmente, se le valora su extraordinaria sensibilidad intelectual, su abierta sinceridad, su aguda visión política y su fecundidad literaria.

Sin embargo, debe quedar bien claro que la polémica personalidad de Blanco no podrá ser bien entendida si no se la encaja en la España de su tiempo. Los avatares de aquel complicado período de la Historia de España, marcaron profundamente la biografía de nuestro personaje. Fueron muchos miles los españoles que tuvieron que padecer entonces la amargura del exilio, pero tal vez en ninguno de ellos se refleja mejor que en Blanco White la angustia espiritual de un momento de cambio como éste y la tormentosa pugna ideológica que dividió profundamente al país en la Crisis del Antiguo Régimen.

Rafael SÁNCHEZ MANTERO

(*) Este texto surgió exactamente, en cambio alguno, lo confirmo, pronunciado por los amigos del exilio sobre Blanco White, organizado por la Universidad de Sevilla en septiembre de 1993. Participó, por lo tanto, de forma a pie de página, siempre como manifestar que en oposición al tema de la literatura española en el exilio se ha servido fundamentalmente de los estudios de la *Hispanología*, Sevilla, *Hispanología*, 1973 y de los *Clasos de España*, Sevilla, *Universidad*, 1975, de Antonio Gual. No obstante, también, una concepción del período literario de Blanco que se refiere, Gual, se refiere a la amplitud de la *Hispanología*.

